CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:20

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°. 10738

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 03 de abril de 2024, el **distrito de Chalcos, provincia de Sucre, región Ayacucho,** cumple su **nonagésimo sexto aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país.

Que, el **03 de Abril de 1928**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Chalcos**, el cual fue reconocido con la **Ley N° 6163,** cuyo artículo 1° dice: "Créase en la provincia de Lucanas el distrito de Chalcos, que estará formado por el pueblo del mismo nombre, el pueblo de belén y los caseríos de hillahuasi ocroca, hurpayhuasi, pamparca, ocro, salcachacra, camapuyo, coralpata, cochancay, huasacapo, pueblo nuevo, concorpata y ayalca."

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Chalcos, provincia de Sucre, región Ayacucho,** por su **XCVI aniversario** de creación republicana y existencia a favor de la región y del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Efraín Alfaro Mendivel, alcalde del **distrito de Chalcos, provincia Sucre, región Ayacucho,** para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, comunidades campesinas, anexos organizaciones sociales, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Chalcos,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 19 de marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/03/2024 11:44:02-0500